



UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

TESIS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

AÑO: 2.018

TEMA: INCIDENCIA DEL RUGBY EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.



Director de Tesis: Lic. Isaías José Daniel Mamani

Alumno: Prof. Flores, Rodrigo Fernando

AUTORIDADES



Gran Canciller
Mons. Mario Antonio Cagnello Arzobispo de Salta



Rector
Ing. Rodolfo Gallo Cornejo



Vicerrectora Académica
Mg. Constanza Diedrich



Vicerrector Administrativo
Dr. Darío Eugenio Arias



Vicerrector de Formación
Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo



Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Dr. Federico Colombo Speroni



Director General Sistema de Educación a Distancia
Ing. Lic. Daniel Torres Jimenez



Secretaría General
Lic. Silvia Álvarez



Director de la Escuela Universitaria de Educación Física
Mg. Lic. Carlos H. Zuccotti



Secretario Técnico
Mg. Prof. Ricardo Vargas

AGRADECIMIENTOS

Por sobre todas las cosas a Dios que me da las fuerzas para seguir día a día
afrentando los obstáculos que se presentan.

A la Universidad Católica de Salta y al cuerpo docente por brindarme una
formación y acompañarme en este proceso que me enriquece como persona y
futuro profesional.

A mis padres y a mis hijos pilares fundamentales en mi vida.

RESUMEN

Este trabajo se llevó a cabo en la Unidad Carcelaria N° 1 de Villa las Rosas de Salta-Capital.

El mismo tiene por finalidad conocer y comprender la importancia de la práctica deportiva dentro de los establecimientos penitenciarios, pero específicamente la práctica del deporte Rugby y como este mejora la conducta de las personas privadas de libertad.

Para ello se realizaron encuestas individuales a un grupo de jugadores y entrevistas tanto al personal penitenciario como a un referente de la Fundación Espartanos.

Los resultados son sumamente positivos ya que el internado que practica este deporte mejoro su conducta y comportamiento gracias a los valores que inculca el Rugby.

ABSTRACT

This work was carried out in the Prison Unit No. 1 of Villa las Rosas in Salta-Capital.

It aims to know and understand the importance of sports practice within penitentiary establishments, but specifically the practice of Rugby sports and how this improves the behavior of people deprived of their liberty.

To do this, individual surveys were conducted on a group of players and interviews with both the prison staff and a reference of the Espartanos Foundation.

The results are extremely positive since the boarding school that practices this sport improved their behavior and behavior thanks to the values that Rugby instills.

INDICE

TEMA.....	2
SUBTEMA.....	2
INTRODUCCION.....	3
FORMULACION DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACION.....	5
JUSTIFICACION TEORICA.....	5
JUSTIFICACION METODOLOGICA.....	6
JUSTIFICACION PRACTICA.....	7
ESTADO DE ARTE.....	8
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA EN CENTROS9	
PENITENCIARIOS.....	8
ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN CONTEXTO DE	
ENCIERRO.....	9
EL DEPORTE Y LA REINSERCIÓN PENITENCIARIA.....	10
PENA, TRATAMIENTO Y DEPORTES.....	12
OBJETIVOS.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
MARCO TEORICO.....	14
SERVICIO PENITENCIARIO.....	14
DIVISION BIENESTAR DE INTERNOS.....	15
BENEFICIO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA.....	16
PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EJERCICIO.....	20
TRASTORNO DE CONDUCTA.....	21
LA EDUCACION FISICA EN CONTEXTO DE ENCIERRO.....	22
EL RUGBY.....	22
VALORES DEL RUGBY.....	24
NUMERO DE JUGADORES.....	26
EL JUEGO.....	27
HIPOTESIS.....	28
OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	28

DIMENSION DE LA ESTRATEGIA GENERAL.....	30
DETERMINACION DEL UNIVERSO.....	30
POBLACION.....	30
MUESTRA.....	30
TIPO DE INVESTIGACION.....	31
TIPO DE DISEÑO.....	32
METODOLOGIA PARA LA RECOLECCION DE DATOS.....	32
CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	33
PROCESAMIENTO DE DATOS.....	34
ENCUESTAS AL INTERNADO.....	34
EL RUGBY Y SU INCIDENCIA EN LA CONDUCTA.....	37
MODELO DE ENCUESTA AL INTERNADO.....	38
MODELO DE ENTREVISTA AL JEFE DEL SECTOR, AL PROFESOR DE EDUCACION FISICA Y UN REPRESENTANTE DE LA FUNDACION ESPARTANOS.....	39
ANALISIS DE ENTREVISTAS.....	40
CONCLUSION.....	43
BIBLIOGRAFIA.....	44
ANEXOS.....	45

Tema

Incidencia del Rugby en la conducta de las personas privadas de libertad.

Subtema

El Rugby en Contextos de Encierro y su incidencia en la conducta de las personas privadas de libertad en la Unidad Carcelaria N° 1 Villa Las Rosas, Salta-Capital, año 2018.

INTRODUCCION

Realizo este trabajo a partir del interés por la práctica deportiva y más precisamente en el deporte Rugby y como este incide en la conducta del privado de libertad de la unidad Carcelaria N° 1, Villa las Rosas de Salta-Capital.

Desde mi situación laboral me encuentro como encargado del área deportiva del sector bienestar de internos donde se brinda al internado la posibilidad de realizar todos los deportes como ser vóley, básquet, futbol, y en particular este último tiempo el rugby.

El propósito de esta investigación se centra en conocer cómo cambia la conducta del privado de libertad a partir de su integración al equipo de rugby de la Unidad carcelaria N° 1 Villa las Rosas de Salta –Capital.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿COMO INCIDE EL DEPORTE RUGBY EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA UNIDAD CARCELARIA Nº 1 VILLA LAS ROSAS, SALTA, CAPITAL?

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO (ECE)

La Educación en Contextos de encierro constituye la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno, conforme lo estipula el Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Es considerable hacer mención que el ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y debe ser puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Constituyen objetivos de esta modalidad:

- a) Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.
- b) Ofrecer formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades, a las personas privadas de libertad.
- c) Desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.
- d) Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.
- e) Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural.

El acceso a la educación para hombres y mujeres que se encuentran privados de su libertad, es un derecho inalienable. La Ley de Educación Nacional legisla, en los artículos 55 al 59, las características generales de esta modalidad.

En el artículo 55 establece que la Educación en Contextos de Privación de Libertad es una modalidad del sistema educativo que tiene por objetivo garantizar el derecho al acceso a la educación. Entre sus objetivos, no sólo busca garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria (primaria y secundaria), sino cubrir un espectro de formación más amplio: la modalidad técnico profesional, el acceso y permanencia en la Educación Superior u otras alternativas de educación no formal, como así también apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.

Los sujetos que fueron privados de su libertad encuentran en el conjunto social fuertes estigmas y discriminaciones por sus múltiples exclusiones, aun habiendo cumplido sus condenas. Considerando que del total de la población detenida el 46% son desocupados y el 38% trabajadores de tiempo parcial, el papel de la educación en estos contextos persigue mejorar las condiciones de estos sujetos para su mejor reinserción social y laboral¹.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El trabajo de investigación sigue un paradigma de investigación de corte cualitativo y centrado esencialmente en el aspecto descriptivo en el que se desarrolla un estudio de caso.

Se realizarán entrevistas tanto al personal penitenciario como también a un referente del rugby en salta y a los jugadores. Además, se realizará una encuesta, la cual completaran los jugadores del equipo de rugby de la unidad carcelaria N° 1 de villa las rosas de salta-capital.

1 Ríos, M. (2001). "Los programas de Educación Física en los centros penitenciarios". Hoja Informativa del COPLEFC, nº 36-37, 10-11. Barcelona.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La relevancia de esta investigación está dada en el sentido que brindara información sobre como mejora el comportamiento del privado de libertad a través de la realización de la práctica deportiva en este caso el Rugby en la Unidad Carcelaria N° 1 Villa las Rosas de Salta-Capital.

ESTADO DEL ARTE

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CENTROS PENITENCIARIOS

Artículo publicado sobre, Educación Física en centros penitenciarios por la Dra. Merche Ríos Hernández. Barcelona año 2001.

Realizo una investigación sobre la efectividad de los programas de Educación Física en los centros penitenciarios. En donde uno de los agentes de la Educación Física es el Deporte Rugby. Ha determinado que estos centros se justifican por: Ser un medio educativo que pueda contribuir al aumento de la calidad de vida y favorecer la reeducación, la rehabilitación y, como consecuencia, la reinserción social, reduciendo de esta forma las diferencias entre el interior y el exterior; Compensar algunos de los síntomas de la privación de libertad.

El mismo autor, Ríos¹, posteriormente ha realizado una investigación sobre los programas de Educación Física en los centros penitenciarios de Cataluña, determinando que estos contribuyen a: Mejorar la calidad de vida de los pacientes, favoreciendo su proceso de rehabilitación y reinserción social, despertando y fomentando sus capacidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales, incentivando la comunicación y la expresión; Facilitar la adaptación al entorno, desarrollando la autonomía funcional (ser capaces de vivir en comunidad). Las características de los programas son las siguientes: 1. Estudio del medio, para poder comprender el fenómeno penitenciario, y sus consecuencias en la vida cotidiana. 2. Programación de la práctica teniendo presente el contexto determinado por el régimen penitenciario, que regula la vida de los internos y pacientes (horarios, regímenes especiales, grados, permisos, sanciones, entre otros) y las consecuencias anímicas y físicas que la privación de libertad comporta. 3. Análisis de las posibilidades materiales y de espacios para realizar las clases de Educación Física (tipo de espacios, material disponible, número máximo de participantes, entre otros). 4. Detección de los intereses y necesidades de las personas internas y pacientes mediante fórmulas de participación activa. 5. Trabajo que debe ser interdisciplinario de forma que el programa debe estar totalmente integrado en el tratamiento penitenciario y rehabilitador.

ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Trabajo final de tesis por Sánchez Fernando “Actividad física, deporte y recreación en contexto de encierro” Unidad Penitenciaria N° 16 “Señor y Virgen del Milagro” año 2017.

El trabajo citado tuvo como objetivo principal demostrar los aportes que las actividades físicas, deportivas y recreativas brindan a las personas privadas de libertad. Trabajo llevado a cabo en la Unidad Federal Penitenciaria N°16 “Señor y Virgen del Milagro”, departamento cerrillos-salta. La cual cuenta con una población de ciento veinte internos.

Durante su condena se ofrece al internado una amplia gama de actividades de manera que pueda canalizar el sedentarismo. En base a los resultados obtenidos afirma el autor que la actividad física para los internos de dicha institución les ayudo a elevar su autoestima, comprendiendo la importancia de ser compañeros dentro y fuera del campo de juego, permitiendo fundamentalmente reducir el índice de violencia entre ellos.

“EL DEPORTE Y LA REINSERCIÓN PENITENCIARIA”

En su trabajo sobre “El Deporte y la Reinserción Penitenciaria” la Dra. Joaquina Castillo, trae a colación varias conclusiones importantes extraídas de los estudios de campo realizados en establecimientos de rehabilitación de drogadictos y en varios centros carcelarios españoles, sobre la incidencia del deporte en sus poblaciones, entre los que me parece útil citar:

a.) Es evidente la función positiva que la aplicación de un programa de educación deportiva ejerce en la condición física de sujetos drogodependientes, así como en la mejora del autoconcepto y dominio psico-afectivo de estos individuos y sus relaciones sociales (Los sujetos analizados muestran sumo interés por la actividad deportiva; el deporte les mejora la valoración del propio estado físico; el 76% de los sujetos dan gran importancia al ejercicio físico como medio de mantenimiento de su salud; el 38% se muestra más afecto al deporte de equipo; 4,76 % se inclina por deportes individuales y 57,14% por ambos). b.) Sobre la base de un estudio realizado en 1998 por la ONG BATA en la cárcel de Andalucía se concluyó que: 1) la concepción fundamental para los internos es la relativa a la salud (81%). 2) Existe un gran interés en esas prácticas; 3) el deporte más practicado es el fútbol y el más demandado: la natación; 4) la principal dificultad para las prácticas son las instalaciones: acceso y falta de, a lo que se añade la escasez de tiempo asignado para ello; 5) gran parte de las actividades la realizan los internos sin profesor alguno; 6) una gran mayoría demanda la presencia de éstos últimos.

Así, por ejemplo en un estudio realizado en 1986 durante seis meses sobre 89 internos de una cárcel de mediana seguridad que realizaban fitness concluyeron que entre los beneficios se pueden destacar: mejora general y particular de la salud sobre los internos...(como dos asmáticos que redujeron la medicación al igual que otros con distintas dolencias médicas), mejora en la capacidad de relajación, para dormir, para perder peso y para llevar una vida razonable...mejora de la autoconfianza y el autocontrol, de sus relaciones sociales, introdujo otros temas de conversación entre los internos y que nada tenían que ver

con sus actividades deportivas, capaz de contrarrestar su cultura carcelaria...cambios en los sentimientos y actitudes de los internos: menos depresivos (68%), menos frustrados de la vida de la prisión (79%) menos aburridos (89%) menos enfadados o irritables (58%), menos cansados (37%) más felices (68%) e incluso más satisfechos con la vida de la prisión (89%)” 37 .

Y a conclusiones parecidas se llegó, según la misma fuente, en otra cárcel americana de máxima seguridad, realizado en 1990, durante dos meses: “ ... los beneficios fueron muy buenos en todos los aspectos: físicos: disminución de niveles de hipertensión, mejora de la flexibilidad del tronco y de la capacidad pulmonar, disminución de signos de elementos depresivos, de los niveles de ansiedad y de las neurosis, así como un aumento de la imaginación y del control emocional y sociales; ...todos los internos se mostraron más relajados, más confiados, más satisfechos con su vida en prisión...” . Quienes hicieron esta evaluación concluyeron que “...un programa de deporte en prisión tiene el potencial de ayudar al interno a adaptarse al entorno, tanto fuera como dentro de la institución...” 38 .

En definitiva, utilizado con fines educativos y monitoreando sus resultados, el deporte puede ser un medio adecuado a aquella finalidad preventivo especial de las sanciones penales, pues no sólo se ha probado que es un instrumento para reducir el crimen³⁹, sino también para rehabilitar a condenados.

No obstante lo expuesto, según el nivel de capacitación del personal de los encargados del tratamiento y los medios estructurales y materiales que, desde las reparticiones públicas se ponen en juego para el ejercicio de este tipo de actividades, se observa con razón, que más allá de su potencial objetivo, el deporte dentro de la vida carcelaria, es una herramienta más, que por sí sola es insuficiente, si no va acompañada de otras medidas de tratamiento conducentes a a la resocialización (educación en todos los niveles, capacitación laboral, asistencia sanitaria y por adicciones, etc.).

PENA, TRATAMIENTO Y DEPORTES

Seminario de “El Rugby como herramienta de Tratamiento Penitenciario” de Viñas Ignacio- Mar del Plata, 31 de Marzo de 2011.

El autor analiza y describe el rugby como herramienta positiva dentro del tratamiento penitenciario. Concluyendo que el tratamiento cuando es real, es la piedra de toque de la resocialización y en nuestras leyes de ejecución aquel está regulado como el conjunto de actividades y servicios que deben brindarse a los internos durante la ejecución de la pena, con el fin de favorecer su desarrollo psicofísico integral y sano, la promoción humana y la adquisición d virtudes que ayuden a su pronta reinserción social.

Afirma que el encierro carcelario sin tratamiento no sirve de nada, solo empeora a la persona. El que ha delinquido necesita, en su tratamiento revalorizar sus potencialidades, reeducar su visión del bien y del mal y los objetivos de vida. Necesita sentir esperanzas que puede volver a convivir en sociedad sin que nadie perjudique sus ideales, defendiendo sus derechos y sin comprometer con sus actos los derechos de otros, el rugby como deporte de equipo se ha probado que es útil para tratamiento penitenciario porque exige y forma a la persona en virtudes humanas útiles para la realización personal y la convivencia social.

Quienes lo practican adquieren la capacidad de seguir una actividad lúdica reglada, en la que el grupo es más importante que el individuo y en la que podrán soltar su adrenalina pero al mismo tiempo, deberán ejercer el autocontrol conforme reglas, respetando a los demás. Su espíritu y su juego imponen la necesidad de dominar al otro para lo cual primero hay que aprender a dominar los propios actos. Y si ese control trasciende al resto de sus conductas, es lo que en definitiva se requiere para vivir en libertad, pues cuando mayor es el control, mayor es el potencial de modificación de conducta.

1 Ríos, M. (2004). La Educación Física en los establecimientos penitenciarios de Cataluña, Tándem, nº 15, pp. 69-82. Barcelona: Graó.

Objetivos

Objetivo General

- Describir la conducta de las personas privadas de libertad, a partir de la constitución del equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital. Período 2017-2018

Objetivos Específicos

- Caracterizar las clases de Educación Física en lo respectivo al equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital.
- Comparar la conducta de las personas privadas de la libertad, antes y después de la constitución del equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital.
- Identificar los aspectos del deporte que influyen directamente en la resocialización de las personas privadas de la libertad.

MARCO TEÓRICO

Servicio Penitenciario “Unidad Carcelaria N° 1”

El origen de la Unidad Carcelaria N° 1 data del 20 de febrero de 1.941, momento de la creación de la Cárcel Penitenciaria de Salta, denominación que recibió en sus orígenes el Servicio Penitenciario de la Provincia. Fue obra de tres Gobiernos, siendo el Gobierno del Dr. Abraham Cornejo, quien termina la misma (1 de mayo de 1940 – 15 de junio de 1943). Se adoptó para su construcción el sistema denominado “paralelo”, siendo este, uno de los dos sistemas que priman en la construcción de establecimientos carcelarios.

Al momento de su inauguración se encontraban montados y en pleno funcionamiento los Talleres, destacándose las secciones de imprenta, encuadernación, zapatería, talabartería, sastrería, colchonería, carpintería, hojalatería, escobería, herrería y panadería.

Su actual denominación se origina el 12 de septiembre de 1.978, como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica de esta Institución, siendo designado primer director el Prefecto Alberto Waldo ALBORNOZ.

A la fecha, la Unidad Carcelaria N° 1 se encuentra a cargo del Sub Prefecto Daniel Jesús CARRIZO.

Cuenta con 14 Pabellones ubicados tanto en Sector Intramuros como en sector extramuros, que albergan un promedio de 950 internos, los cuales acceden a la capacitación laboral mediante su incorporación a los talleres de laborterapia dependientes de la Dirección de Industrial.

Asimismo, y dependiente de la Dirección de Regímenes Especiales, funcionan en el interior de la Unidad Carcelaria N° 1, el Núcleo Educativo N° 7043 "Fray Mamerto Esquiú" (Esc. Primaria) y el Instituto N° 7150 "Del Portezuelo" (Inst. Secundario).

Mediante un convenio firmado con la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa.) y la Universidad Católica de Salta (U.Ca.Sal.), los internos alojados en

esta Institución acceden a carreras de grado tales como Derecho, Ciencias de la Comunicación, Higiene y Seguridad en el Trabajo, ente otras.

División Bienestar de internos

Este sector se encuentra en el centro de la unidad y es en donde se llevara a cabo el trabajo de investigación. Dicho sector ofrece al internado la posibilidad de realizar actividades deportivas como ser vóley, básquet, futbol, rugby, tenis de mesa, entrenamiento físico y boxeo.

La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

El tratamiento de las personas que cumplen condena por un delito cometido es programado e individualizado y obligatorio respecto de las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo. Toda otra actividad que lo integre tiene carácter voluntario. En ambos casos siempre se atiende a las condiciones personales, intereses y necesidades para el momento del egreso, dentro de las posibilidades de la administración penitenciaria.

El régimen penitenciario aplicable al condenado, cualquiera fuere la pena impuesta, se caracterizará por su progresividad (Progresividad del Régimen de la Pena) la cual contempla:

- a) Atender a su salud psicofísica;
- b) Mantener o mejorar su educación;
- c) Promover su aprendizaje profesional o actividad laboral;
- d) Posibilitar las exigencias de su vida religiosa;
- e) Facilitar y estimular sus relaciones familiares y sociales;
- f) Desarrollar toda actividad de interés, de acuerdo a las particularidades del caso.

BENEFICIOS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA.

La actividad física ha sido una práctica vital dentro del estilo de vida del ser humano. Diversos autores han determinado que realizar ejercicio regularmente posee notables beneficios en el aspecto corporal como psicológico de las personas. Tanto para adultos como adolescentes y niños la actividad física habitual posee efectos significativos en múltiples áreas de la vida, como el ámbito cognitivo, social o emocional (Davis et al., 2011; Eime, Young, Harvey, Charity y Payne, 2013; Fualkner et al., 2007; Konopka, 2015). De la misma manera, el deporte también ha demostrado afectar de forma positiva a poblaciones vulnerables e individuos que exhiben dificultades conductuales (Alexandru y Lorand, 2015; Samek, Elkins, Keyes, Iacono y McGue, 2015; Haudenhuyse, Theeboom y Nols, 2012; Riverdito et al., 2017).

A continuación se revisaran varios de los beneficios que pueden resultar a partir del deporte o la realización de actividad física.

Aspecto Cognitivo.

El ejercicio tiene consecuencias substanciales en el aspecto cognitivo y neurológico del cerebro. Konopka (2015) explica que la actividad física incrementa las funciones cerebrales. Esto se debe a que la práctica deportiva, específicamente el trabajo cardiovascular o aeróbico, promueve la angiogénesis, es decir la creación de nuevos vasos sanguíneos (Konopka, 2015).

Consecuentemente este proceso aumenta la perfusión e irrigación de sangre a la cabeza, acrecentando la velocidad de distribución de oxígeno y glucosa al cerebro y facilitando la neuroplasticidad cerebral (Konopka, 2015). La neuroplasticidad según Feldman (2010), tiene que ver con “cambios en el cerebro que ocurren durante todo el ciclo de la vida relacionados con la incorporación de nuevas neuronas, nuevas interconexiones entre neuronas y la reorganización de las áreas del procesamiento de información” (p.79). Este proceso optimiza el desarrollo de las

conexiones sinápticas y las redes neuronales (Konopka, 2015). Konopka (2015) resalta que estas alteraciones a nivel fisiológico impactan en el aprendizaje, consiguiendo que el cerebro sea más eficiente y tenga mayor capacidad para adquirir conocimiento.

De la misma manera, estudios han determinado un incremento en el desempeño cognitivo después de una intervención deportiva aeróbica durante seis meses en adultos mayores (Kramer et al., citado en Davis et al., 2011). Asimismo, investigaciones similares en adultos han concluido que realizar actividad física a largo plazo altera las funciones cerebrales (Colcombe et al., 2004 y Wueve et al., 2004 citado en Davis et al., 2011). Por otro lado, en cuanto a niños y adolescentes el deporte parece incidir en el desarrollo cognitivo y neuronal (Davis et al., 2011).

En una investigación llevada a cabo por Davis et al. (2011) se propuso establecer las consecuencias del deporte con relación a las funciones ejecutivas en la infancia. Para esto se utilizó una muestra de 171 niños entre siete y once años que sufrían de sobrepeso y no desempeñaban ninguna actividad física. Durante trece semanas los niños realizaron ejercicios aeróbicos divertidos y atractivos. Para determinar el impacto del ejercicio, se efectuaron evaluaciones de desempeño, pruebas cognitivas, así como resonancias magnéticas funcionales (fMRI) previa y posteriormente a la intervención. Los resultados del estudio indican que a partir de la tarea deportiva se observó mayor actividad en la corteza prefrontal de los participantes, zona donde se regula el control de impulsos, la planeación, el juicio y establecimiento de metas (Feldman, 2010; Davis et al., 2011). Conjuntamente el desempeño en el área de matemáticas como en las funciones ejecutivas se vieron beneficiadas por la actividad física (Davis et al., 2011). Davis et al., (2011) determinaron que los cambios cognitivos fueron resultado de una estimulación neuronal a través del deporte. Las limitaciones de este estudio descritas por los autores tienen que ver con el tipo de muestra, donde los resultados están basados en niños con sobre peso (Davis et al., 2011). Por lo tanto, los efectos de la intervención podrían ser distintos en niños delgados o en niños que no sufren de obesidad (Davis et al., 2011). Por otro lado, Davis et al., (2011) reportan que la falta de un grupo control para la investigación, dificultó la designación de explicaciones

alternas para los resultados. Es decir, los autores reflexiona acerca de la posibilidad de que los cambios encontrados hayan sido consecuencia de las interacciones sociales de la intervención antes que del ejercicio físico per se (Davis et al., 2011).

Otro estudio realizado en España por Reigal, Borrego, Juárez y Hernández-Mendo (2015) comprobó el impacto de la práctica regular de ejercicio en el funcionamiento cognitivo de un grupo de adolescentes. La muestra de 38 jóvenes entre trece y quince años fue evaluada en cuanto a velocidad de procesamiento, control inhibitorio y condición física, antes y después de una intervención deportiva con actividades aeróbicas, específicamente deportes colectivos como fútbol y baloncesto (Reigal et al., 2015). Las prácticas se impartieron después del horario escolar durante siete meses. Los resultados de la investigación revelan que la velocidad de procesamiento como el control inhibitorio fueron afectados positivamente a partir de la actividad deportiva, ya que se observó un incremento en los puntajes de las evaluaciones finales (Reigal et al., 2015). El estudio posee ciertas limitaciones, especialmente en cuanto al pequeño número de la muestra estudiada, así como al corto periodo de intervención (Reigal et al., 2015). Reigal et al. (2015) indican que un número mayor en cuanto a la muestra y un tiempo prolongado de intervención podrían entregar resultados más generalizables. Sin embargo, las consecuencias de este estudio no dejan de ser significativos para evidenciar los beneficios del deporte sobre el aspecto cognitivo.

Ámbito emocional.

Dentro del aspecto emocional la actividad física ha demostrado obtener consecuencias trascendentes. En un meta-análisis de 30 estudios realizado por Eime, Young, Harvey, Charity y Payne (2013) se analizó los beneficios sociales y psicológicos del deporte en niños y adolescentes. Los autores encontraron que los niños y jóvenes que realizaban actividad física regularmente tenían mayor control y regulación emocional en comparación a aquellos que eran sedentarios (Eime et al., 2013). Eime et al. (2013) determinaron que los niños que practicaban un deporte tenían más confianza en sí mismos, eran más disciplinados y tenían un mayor funcionamiento positivo en comparación a aquellos que eran sedentarios.

Los autores asimismo encontraron que adolescentes que realizaban actividades deportivas poseían mayor conocimiento personal y se encontraban en menor riesgo de tener dificultades emocionales, así como conductas auto lesivas o abuso de sustancias (Eime et al., 2013). Por otro lado, Eime et al. (2013) precisaron que el estar involucrado en deportes de equipo y deportes competitivos en la adolescencia reducía la probabilidad de padecer problemas de salud mental e involucrarse en conductas de riesgo. El análisis de investigaciones también estipuló que la actividad física es un factor de protección contra la desesperanza, el suicidio, los síntomas de angustia y el estado de ánimo deprimido asociado con el desempeño escolar en la adolescencia (Eime et al., 2013). Además se pudo señalar que el deporte en equipo incrementa la satisfacción con uno mismo y con la vida, así como la auto eficacia emocional y el auto estima en la adolescencia (Eime et al., 2013). Finalmente se encontró que el participar en actividades deportivas en la juventud tenía una relación significativa con el fomento del auto concepto, emociones positivas y bienestar general (Eime et al., 2013).

Ámbito Social.

En cuanto a los beneficios en las relaciones sociales el deporte parece también influir significativamente. Según los testimonios de padres vinculados a los estudio revisados por Eime et al. (2013), la practica regular de deporte en jóvenes resulta en relaciones positivas con entrenadores, creación de nuevas amistades y desarrollo de trabajo en equipo y habilidades sociales. Asimismo los autores del meta análisis determinaron que los adolescentes involucrados en actividades deportivas tenían mayores puntajes en evaluaciones acerca de habilidades sociales en comparación con adolescentes que no pertenecían a ningún equipo deportivo (Eime et al., 2013).

Debido a la naturaleza competitiva del deporte en general, varios estudios igualmente evidenciaron las consecuencias negativas de la actividad con relación a las interacciones entre pares (Eime et al., 2013; Faulkner et al., 2007). El estar involucrado en deportes de grupo, así como en actividades físicas vigorosas, parece incrementar los conflictos entre iguales y la presentación de comportamientos delictivos (Eime et al., 2012; Faulkner et al., 2007). No obstante,

otras investigaciones también muestran que el trabajo en equipo está relacionado positivamente con aceptación social y reducción de problemas interpersonales, en comparación con otras actividades extracurriculares realizadas por adolescentes (Eime et al., 2013)

PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EJERCICIO.

Además de incidir en el aspecto cognitivo, emocional e interpersonal, el deporte igualmente parece influir en las dificultades comportamentales. Algunos estudios han determinado que la práctica estructurada de deporte durante la adolescencia disminuye la probabilidad de llevar a cabo conductas antisociales (Alexandru y Lorand, 2015; Samek, Elkins, Keyes, Iacono y McGue, 2015). Asimismo, el deporte parece mitigar las consecuencias secundarias de los problemas de comportamiento, como baja autoestima y aislamiento social (Samek et al., 2015). El ser parte de un equipo deportivo puede colaborar a que adolescentes con dificultades conductuales se adapten a sistemas con reglas, principios y requerimientos, ofreciéndoles así la posibilidad de integrarse de mejor manera a la sociedad (Alexandru y Lorand, 2015). No obstante, es necesario anotar la escasa información empírica que existe acerca de este tipo de iniciativas (Folino, Ducharme y Greenwald, 2014).

En una investigación realizada por Samek et al. (2015), se indagó sobre la influencia de la práctica deportiva en el desarrollo de conductas antisociales severas en individuos que sufrían de Trastorno de Conducta.

TRASTORNO DE CONDUCTA.

Se describe al Trastorno de Conducta como un patrón de actuación donde se exhiben comportamientos que transgreden los derechos de los demás e infringen las normas y reglas sociales de convivencia (APA, 2015; Gresham, 2015; Wilmshurst, 2015). Dentro del continuo de problemas del comportamiento, el Trastorno de Conducta se considera un desorden severo con amplias dificultades (Wilmshurst, 2015). Personas que sufren este trastorno presentan mínimo o nulo sentido de culpa y empatía y, al mismo tiempo, sus emociones pueden parecer superficiales o limitadas (Greshman, 2015; Wilmshurst, 2015). Individuos con este diagnóstico son agresivos, acostumbran a iniciar altercaciones violentas, amenazan e intimidan a los demás a más de realizar bullying (Wilmshurst, 2015). Estos sujetos son hábiles manipulando por medio del engaño y la mentira e igualmente son personas que no cumplen con sus obligaciones o sus promesas (Wilmshurst, 2015). Personas que padecen este desorden sienten poca motivación en relación a su desempeño académico (Gresham, 2015) y por sus comportamientos soeces son con frecuencia rechazados por sus compañeros y suspendidos o expulsados de unidades educativas (Frick, 2016). De acuerdo a Frick (2016), esta problemática está altamente relacionada a conductas criminales y actividades de alto riesgo, en donde los sujetos se ven expuestos a accidentes, abuso de sustancias, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.

El diagnóstico de este trastorno en la infancia puede predecir dificultades en la adolescencia y la adultez con relación a: adicciones, detenciones legales, dificultades en el ámbito académico, complicaciones en la vida marital, obstáculos en el área laboral y problemas físicos en cuanto a la función respiratoria, entre otros.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Primeramente, es apropiado definir a que se denomina *Educación Física*. Parlebas y Vázquez Gómez²afirman que la Educación Física, es la educación que se centra en el desarrollo de las conductas motrices sin olvidar los aspectos cognitivos, comunicativos, expresivos, sociales y afectivos³. Es decir, que es una educación basada en la concepción integral de la persona, cuyo objetivo es la búsqueda del autoconocimiento y una mayor adaptación al entorno físico y social. Dentro de esta dirección, ambos autores expresan que la Educación Física no debe limitarse al contexto escolar, sino que forma parte inseparable de la educación continua y permanente del ser humano. Por consiguiente, en programas de rehabilitación psicosocial, reeducación y reinserción social, la Educación Física se presenta como un recurso de incuestionable valor en la intervención socioeducativa.

EL RUGBY

De acuerdo a un mito histórico popular, William Webb Ellis, estudiante de la Rugby School en la ciudad de Rugby, Inglaterra, mediante un acto de rebeldía durante una clase de educación física, tomó en sus manos un balón de futbol y corrió con él a través de la cancha (Chaduneli, 2007; World Rugby, 2017). Esta anécdota sería solo el inicio de un deporte que con los años ha ganado miles de seguidores y entusiastas. En la actualidad, alrededor del mundo, más de tres millones de personas entre seis y 60 años practican rugby de manera regular (World Rugby, 2017). Si bien esta actividad parece similar al futbol americano, el rugby es un deporte totalmente opuesto. No obstante, se debe mencionar que el futbol americano nació a partir del rugby. Alrededor de 1870 una vez finalizada la guerra civil americana, este deporte cruzó al nuevo continente y se incorporó dentro de las juventudes norteamericanas (Chaduneli, 2007). Sin embargo, el juego podía ser bastante violento y brusco, por lo que los americanos decidieron añadir protecciones

² Vázquez Gómez, B. (2009). La educación física en la educación básica. Madrid: Gymnos

³ Parlebas, P. (2011). Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice. Paris:INSEP.

a sus jugadores (Chaduneli, 2007), dando paso a uno de los deportes insignias de los Estados Unidos.

En contraste, el rugby optó por mantener al deporte libre de protectores, por lo tanto se debió modificar la forma de juego. Desde su creación en 1823, el rugby ha sufrido múltiples reformas para asegurar la seguridad de sus jugadores y evitar las constantes lesiones e inclusive muertes que dejaba esta práctica al inicio del siglo XIX (Chaduneli, 2007). Con el fin de lograr un juego controlado, varios ex estudiantes de la Rugby School crearon las leyes del juego que procuran regular el comportamiento de los jugadores dentro de la cancha (Chaduneli, 2007; World Rugby, 2017). Al ser el rugby un deporte de contacto, implica que puede tener ciertos riesgos. Por lo tanto, es importante que los jugadores estén atentos a su propia integridad física y especialmente a la de los demás, por lo que es imprescindible que jueguen de acuerdo a las leyes que establece el deporte (World Rugby, 2017).

El objetivo del rugby “es que dos equipos de quince o siete jugadores cada uno, practicando juego limpio de acuerdo a las Leyes y al espíritu deportivo, portando, pateando, y apoyando la pelota, marquen tantos puntos como sea posible” (World Rugby, 2017 p. 3). El equipo con mayor puntaje será el ganador. Los puntos pueden ser marcados al apoyar la pelota en la zona del in gol del equipo contrario o mediante la patada de la pelota a través de los palos o “haches” del contrincante (World Rugby, 2017).

Dentro del deporte existen varias modalidades de juego. El rugby union, la modalidad más popular, comprende a quince jugadores por equipo, donde se debaten la posesión de la pelota durante dos tiempo de 40 minutos con un descanso en entremedio de diez minutos (World Rugby, 2107). Por otro lado, está el rugby seven, que como su nombre indica participan únicamente siete jugadores por equipo, durante dos tiempos de siete minutos con un entretiempos de dos minutos. Esta modalidad es más dinámica y rápida, demandando de sus jugadores mayor concentración y destrezas físicas (World Rugby, 2017). Ambas modalidades se practican de forma profesional y amateur en países como Argentina, Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, Francia, entre otros (World Rugby, 2017). No obstante, sin importar la forma en la que se juegue el rugby

o el país donde se practique, las reglas y las actitudes que se difunden en este deporte se conservan.

VALORES DEL RUGBY

Según el documento de juego creado por World Rugby (2017), “el Rugby abarca una cantidad de conceptos sociales y emocionales tales como coraje, lealtad, espíritu deportivo, disciplina y trabajo en equipo” (p. 11). La práctica de este deporte contribuye al desarrollo de destrezas como cooperación, empatía, entendimiento y respeto por compañeros y directivos (World Rugby, 2017), debido a que el rugby es principalmente un juego colectivo, en el cual prevalece siempre el equipo sobre el individuo (Galán, 2015). Los jugadores pueden percibir el apoyo emocional y físico por parte de sus compañeros y el equipo técnico, motivo por el cual la actitud de cooperación se desarrolla fácilmente (Parise et al., 2015).

El rugby profesa ciertos gestos y actitudes (Galán, 2015) que hacen de este deporte una actividad singular. Estos valores son los pilares que forjan la moral del deporte y crean una comunidad que va más allá del ámbito recreativo. Si bien no todas las personas que practican este deporte obran de acuerdo a estos valores, parte del compromiso de pertenecer a la gran familia en la que se ha convertido la esfera del rugby, es justamente transmitir estas actitudes dentro y fuera de la cancha (Galán, 2015).

El World Rugby (2017) destaca cinco valores fundamentales; integridad, respeto, pasión, solidaridad y disciplina. Integridad, que se genera a través del juego limpio y la honestidad de los jugadores (World Rugby, 2017). Solidaridad, que se ve reflejada en un sentimiento conjunto de unidad, donde las diferencias geográficas, culturales, políticas o religiosas, se dejan de lado, dando paso a la creación de relaciones interpersonales fuertes, amistades que duran toda la vida, sentido de compañerismos y lealtad (Galán, 2015; World Rugby, 2017). Respeto, que se evidencia en la comunicación educada con compañeros y por sobre todo con entrenadores y árbitros. En este deporte la única persona autorizada para dialogar con el árbitro es el capitán del equipo y a diferencia de otros deportes, los demás

jugadores no pueden irrespetar, ni increpar al referee o protestar de manera escandalosa las sanciones que este otorga (Galán, 2015). La disciplina es indispensable para el crecimiento del rugby a nivel profesional y se manifiesta dentro y fuera de la cancha al respetar las leyes, regulaciones y valores del deporte (World Rugby, 2017). Finalmente esta la pasión que abraza a este deporte y provoca entusiasmo y sentido de pertenencia no solo a un equipo, sino a la gran comunidad del rugby mundial (World Rugby, 2017).

No obstante, si bien estos valores se encuentran dentro del documento oficial, otras actitudes y formas de actuar se dilucidan en la práctica del rugby. Néstor Galán (2015), vicepresidente de la Unión Argentina de Rugby (UAR), indica que parte de la cultura del rugby es la inclusión y la integración a todos aquellos que son distintos a uno. Según Galán (2015), la regla de oro en el rugby es “la aceptación absoluta e incondicional del otro”. El autor explica que dentro del deporte se debe aceptar a todos por igual y de manera incondicional, puesto que el rugby esta justamente para colaborar en la superación personal de cada persona (Galán, 2015). Con este principio Galán (2015) hace hincapié en el hecho de compartir con los compañeros y poder realmente experimentar lo que significa pertenecer a un verdadero equipo.

Al explicar estas virtudes, Galán (2015) presenta el ejemplo de Sudáfrica, donde Nelson Mandela a partir del rugby, logró unir a un país dividido por la discriminación racial, reuniendo el apoyo de toda la nación para ganar la Copa Mundial de Rugby de 1994. Galán (2015) también indica que a partir del rugby se crean hábitos de conducta positivos. Parte del practicar el deporte es aprender a escuchar, hacer silencio, ser puntuales, saludar, agradecer, prestar atención y ayudar a los demás (Galán, 2015). Estos hábitos se desarrollan a partir de la comprensión de la existencia del otro, ya que en este deporte no se puede realizar ninguna jugada individualmente y no se puede ganar un partido sin la colaboración de todo el equipo (Galán, 2015).

Todos estos valores se pueden ver representados en una de las tradiciones más importantes del rugby que es el tercer tiempo (Galán, 2015). Galán (2015) expone a esta instancia como el momento más importante en un partido de rugby, donde el equipo local invita al equipo visitante a compartir la mesa, dejando

de lado cualquier rivalidad, agravio o desacuerdo sucedido en la cancha. Esta es una manera de agradecer y agasajar a los contrincantes por participar del juego y es una forma de recordar que a pesar de las rivalidades siempre existe espacio para el compañerismo y la confraternidad (Galán, 2015).

NÚMERO DE JUGADORES

En este deporte existen variaciones, las cuales tienen su propio reglamento en cuanto al número de jugadores por equipo en un partido.

Rugby Sevens: 7 Jugadores por Equipo

Rugby: 15 Jugadores por Equipo

Rugby League: 13 Jugadores por Equipo

EL JUEGO

- Los pases deben siempre ir hacia atrás, no se puede dar un pase a un jugador hacia adelante y tampoco puede caer hacia adelante, si esto ocurre se le denomina Knock-on.
- El Balón solo puede avanzar hacia adelante cuando un Jugador lo lleva o lo patea hacia adelante.
- Cualquier jugador en el campo de juego puede avanzar con el balón.
- Un Jugador que es Tacleado debe pasar o soltar inmediatamente el Balón. El jugador que realiza el Tackle también debe soltar al Jugador tacleado.
- En el Rugby no se prevén interrupciones por lo que es un deporte muy continuo
- Un Scrum (Formación de varios Hombres para ganar el Balón) Reinicia el juego después de un pase hacia adelante o un Knock-on. También se puede formar un scrum en otras ocasiones no tan frecuentes
- El Line-Auto reinicia el juego cuando el balón sale del terreno de Juego.

EL TRY

El try son las anotaciones más comunes que cada equipo debe hacer para ganar un partido, se otorga cuando el balón llega más allá de la línea de anotación y es apoyado en el piso.

PUNTUACIÓN

5 puntos se otorgan al realizar un try.

2 puntos se otorgan al convertir la patada adicional después de un try.

3 puntos se otorgan al convertir un gol de campo (penal) después de cometida una infracción.

3 puntos se otorgan al convertir un drop (patada de bote-pronto) en juego abierto.

HIPÓTESIS

“El rugby incide de un modo favorable en la conducta de los hombres privados de la libertad en la unidad carcelaria N° 1 de Villa Las Rosas, Salta Capital. Este deporte mejora el comportamiento y ayuda a la resocialización”.

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Esta investigación se orienta en la lógica cualitativa y según el criterio metodológico se identifican las variables independiente (x) y dependiente (Y).

Variable independiente: El deporte Rugby.

Variable dependiente: Conducta de los Internos privados de la libertad.

Variable Independiente	Dimensión	Indicador
Deporte Rugby	Valores compartidos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Compañerismo
	Habilidades cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Concentración • Control • Fortaleza mental
	Destrezas motrices	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza • Velocidad • Resistencia • Coordinación
Variable Dependiente	Dimensión	Indicador
Conducta de los internos privados de la libertad	Relacionada con la autoridad carcelaria	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina • Respeto
	En relación a sus pares	<ul style="list-style-type: none"> • Camaradería
	Relacionada con su familia/amigos	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas
	Participación en otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de laborterapia • Educación formal

DIMENSION DE LA ESTRATEGIA GENERAL

DETERMINACION DEL UNIVERSO

Todos los internos alojados en la Unidad Carcelaria N° 1, Villa las Rosas, Salta-Capital.

POBLACIÓN

Los 50 Internos que conforman el equipo de Rugby de la Unidad Carcelaria N° 1 Villa las Rosas, Salta-Capital.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Se conformó con 20 Internos pertenecientes al equipo de rugby de la Unidad Carcelaria N° 1 Villa las Rosas, Salta-Capital.

La selección de la muestra se concretó con veinte internos que practican este deporte y que concurren a diario desde el inicio de la propuesta desde el mes de Febrero del año 2018.

TIPO DE INVESTIGACION

El siguiente trabajo por sus características y objetivos es de tipo cuali-cuantitativo.

Según la finalidad: Básica, ya que tendrá como finalidad el conocimiento y la comprensión de los fenómenos.

Según su alcance temporal: Longitudinal, estudio la evolución del fenómeno a través de tiempo.

Según su profundidad: Descriptiva ya que tuvo como finalidad describir, medir variable dependiente.

Según fuente: Primaria los datos se recogerán a través de la observación y entrevistas.

Según su carácter: cualitativo y cuantitativo, se centra en la investigación de tipo cuantificable, como así también en el sentido de las acciones.

Según su marco o contexto: De campo porque los datos se recogerán personalmente en su ambiente natural y en continua interacción con los internos.

Según la Concepción del fenómeno: Nomotética, dado que la investigación esta orientada a dar explicaciones generales.

Según la modalidad: Monográfica, ya que se caracteriza por ser un estudio descriptivo del tema a tratar.

Según el alcance de los resultados: Descriptiva, ya que se propone describir una realidad de la situación en contexto de encierro y es la base inicial de la clasificación según el alcance de los resultados.

TIPO DE DISEÑO

Esta investigación se identifica con el paradigma cualitativo (interpretativo). Es un diseño descriptivo no experimental.

METODOLOGIA A EMPLEAR PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Fuente primaria

Estrategias de abordaje

- Encuestas a la muestra
- Entrevistas a: Personal penitenciario, jugadores y un referente del rugby en salta Dr. Reymundo Sosa.

A) Encuestas a los jugadores

Las encuestas a los jugadores, consiste en una serie de interrogantes que incluirá preguntas cerradas (con opciones detalladas) y de opción múltiple. A través de los mismos se busca establecer relaciones con las observaciones directas y al mismo tiempo categorizar los datos para su procesamiento.

B) Entrevista

Las entrevistas se realizarán al personal penitenciario, y a un referente del rugby representante de la fundación espartanos Dr. Reymundo Sosa, con una serie de interrogantes que incluirá preguntas abiertas a través de las cuales se busca establecer relaciones entre las encuestas a los jugadores y al mismo tiempo categorizar las respuestas para su procesamiento.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Actividad	2018	2018			
	junio	julio	agosto	setiembre	Octubre
BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA					
REVISIÓN BÚSQUEDA DE FUENTES					
RECOLECCIÓN DE DATOS					
ENTREVISTAS Y ENCUESTAS					
ANÁLISIS DE FUENTES					
REDACCIÓN DE LA TESIS					
ENTREGA DE TRABAJO					

PROCESAMIENTO DE DATOS

Para la recolección de la información se realizó una encuesta a un grupo de 20 internos que conforman el equipo de Rugby desde el comienzo de esta actividad que se lleva a cabo en el sector Bienestar de Internos.

A continuación el análisis de la información recolectada por las encuestas y las entrevistas al personal penitenciario y a un referente de la Fundación Espartanos.

ENCUESTA AL INTERNADO

1- ¿LO MOTIVAN LAS CLASES DE RUGBY?

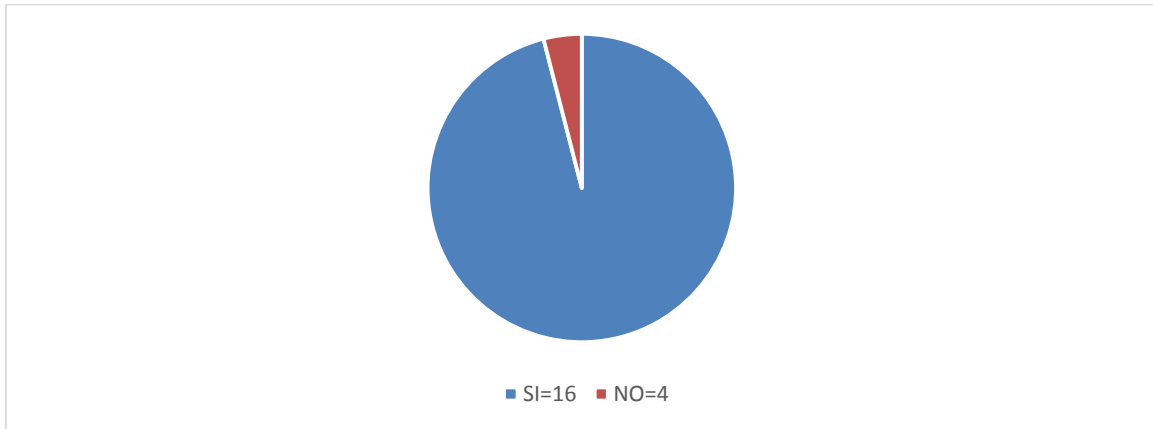
Se puede observar que al 100% lo motivan las clases de rugby y que esperan que lleguen los días martes y viernes para entrenar.



2 ¿SUGIERE AGREGAR ALGO A LAS CLASES DE RUGBY?

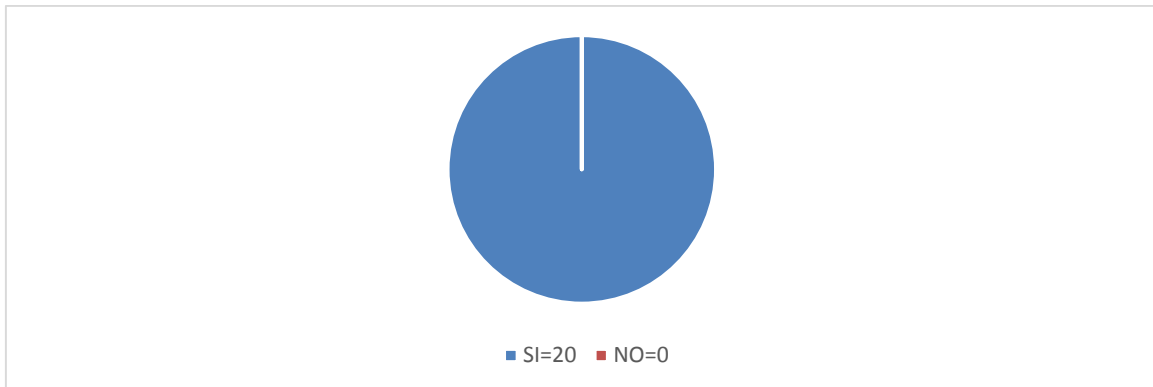
Se puede observar que el 4% no sugiere agregar nada a las clases en cambio el 96% restante sugiere cosas como:

- Mayor tiempo de entrenamiento
- Aumentar las clases teóricas
- Realizar más partidos amistosos con clubes



3 ¿SIENTE QUE MEJORO SU CONDUCTA A PARTIR DE LAS CLASES DE RUGBY?

EL 100 % CONTESTO QUE MEJORO SU CONDUCTA Y ESO SE VE REFLEJADO EN LAS PLANILLAS DE CONDUCTA QUE MANEJA EL PERSONAL PENITENCIARIO DONDE SE ANOTAN TODOS LOS ACTOS DE INDISCIPLINA.



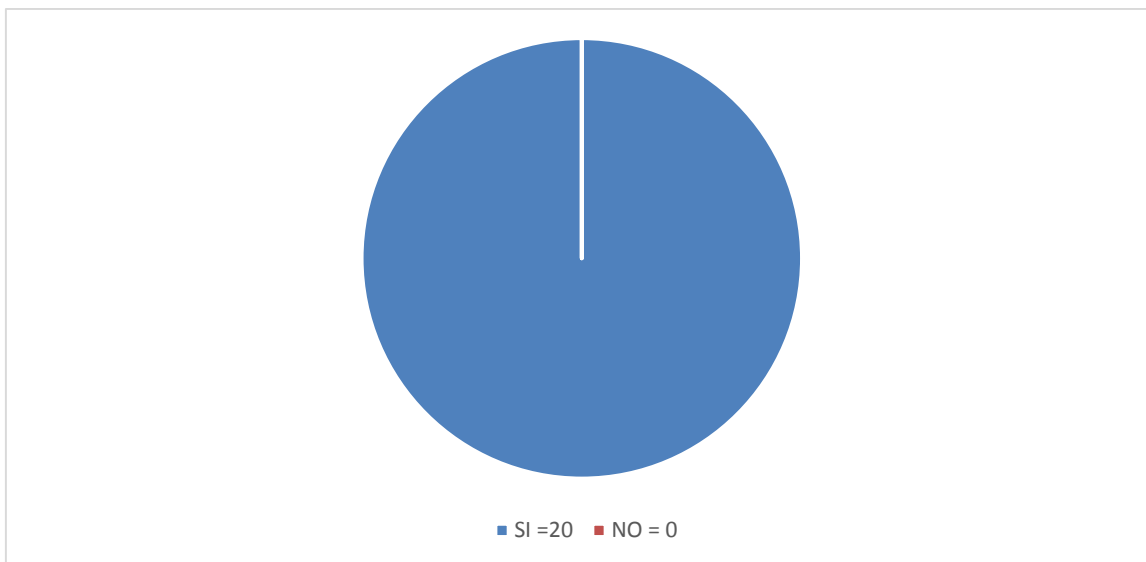
4 ¿COMO DESCRIBIRIA SU CONDUCTA, A PARTIR DE LAS CLASES DE RUGBY?

El 99% respondió que mejoro su conducta, gracias a los valores que genera el rugby como ser el respeto hacia el compañero hacia el árbitro, el autocontrol es fundamental en estos casos.

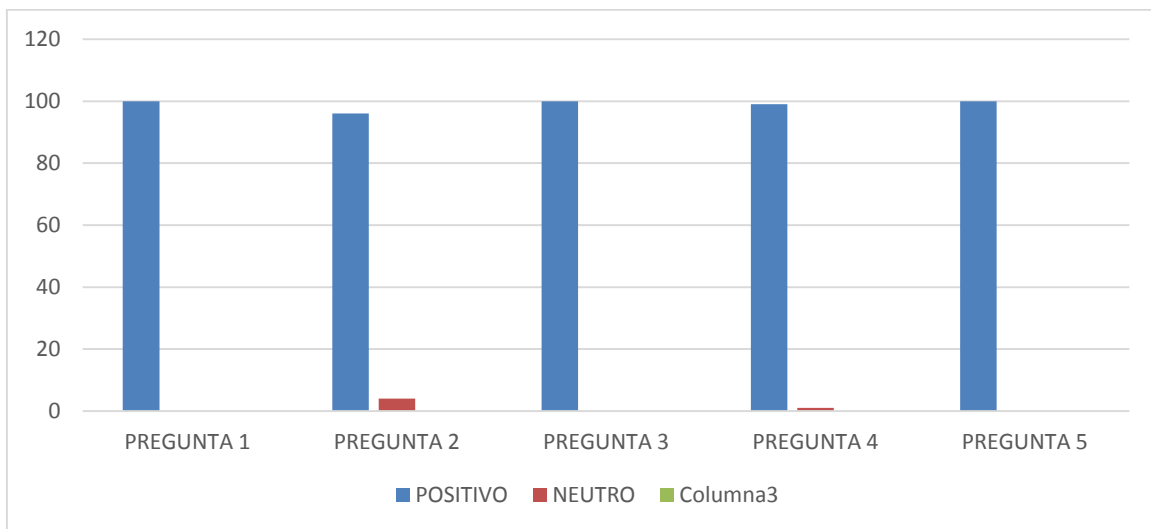


5 ¿RECOMENDARÍA LAS CLASES DE RUGBY A OTROS PENALES?

El 100% contesto que si recomienda las clases a otros centros penitenciarios como así también poder realizar amistosos entre cárceles con todo lo que esto significa resocialización, inclusión, conducta y deporte.



EL RUGBY Y SU INCIDENCIA EN LA CONDUCTA



Se puede distinguir claramente en el grafico el aporte positivo en la realización de la práctica deportiva rugby y su incidencia en la mejora de la conducta del privado de libertad de la Unidad Carcelaria N° 1 de Villa las Rosas de salta-capital.

Es importante destacar que ningún interno manifestó que la práctica deportiva tanto del rugby como las demás que se realizan en el sector tenga un efecto negativo sobre el internado que realiza dicha actividad.

ENCUESTA A INTERNOS (JUGADORES DE RUGBY)

Por favor marque con una X la respuesta correcta.

1) ¿Lo motivan las clases de Rugby?

Siempre-

A veces-

Nunca-

2) ¿Sugeriría agregar algo en las clases de Rugby?

Si-

No-

3) ¿Siente que mejoró su conducta a partir de las clases de Rugby?

Si-

No-

4) ¿Cómo describiría su conducta, a partir de las clases de Rugby?

Igual-

Mejor-

Peor-

5) ¿Recomendaría las clases de Rugby a internos de otros penales?

Si-

No-

ENTREVISTA PARA EL JEFE DE SECTOR, PROFESOR DE RUGBY Y UN REPRESENTANTE DE LA FUNDACION ESPARTANOS

- 1) ¿Cómo puede describir la conducta de las personas privadas de libertad, a partir de la constitución del equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital?

- 2) ¿Cómo relaciona usted el deporte con el mejoramiento de las conductas de las personas privadas de libertad?

- 3) ¿Cómo son las características de las clases de educación física en lo respectivo al equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital?

- 4) ¿Cuáles son los aspectos del deporte que, para usted, influyen directamente en la resocialización de las personas privadas de la libertad?

- 5) ¿Qué cambios ofrece el Rugby como deporte en conjunto y de forma individual a las personas privadas de la libertad?

ENTREVISTA AL JEFE DEL SECTOR BIENESTAR DE INTERNOS, PROFESOR DE EDUCACION FISICA Y UN REPRESENTANTE DE LA FUNDACION ESPARTANOS

Siguiendo la información obtenida se entrevistó al Jefe del sector Bienestar de Internos Sub.Alcaide Bisceglia Francisco, al profesor de Educación Física Seidan Adrián y al Sr. Sosa Reymundo representante de la fundación Espartanos en salta, el cual colabora con los entrenamientos del equipo de rugby en el penal de villa las rosas.

Para ello se realizó una entrevista con preguntas abiertas relacionada a los objetivos de la investigación.

A continuación se detalla las respuestas de las entrevistas realizadas a las tres personas:

¿Cómo puede describir la conducta de las personas privadas de libertad, a partir de la constitución del equipo de Rugby en la Unidad carcelaria N°1 Villa Las Rosas, Salta, Capital?

Primeramente el jefe del sector opina que desde la conformación del equipo a principio del año 2018 tuvo gran adhesión por parte del internado, empezaron con 20 internos y en la actualidad el equipo está conformado por 50 internos de diferentes pabellones, con todo lo que eso significa dejando de lado diferencias, dejando de lado la causa de cada uno y pensando realmente en un equipo con ideas claras y un mismo objetivo.

¿Cómo relaciona usted el deporte con el mejoramiento de las conductas de las personas privadas de libertad?

El representante de la Fundación Espartanos hace referencia a otros factores que ayudan a la mejora de la conducta como ser el estudio y aprender un oficio. Es importante destacar que un requisito para integrar el equipo es estudiar o estar participando en unos de los talleres de laborterapia que se dictan en el penal como ser carpintería, tallado de madera, encuadernación, mimbrería, escobería, etc.

El profesor hace referencia a que los deportes, nos ayudan a reforzar nuestros valores y nuestra conducta en base a nuestras elecciones y a la actitud adecuada. Debemos tener respeto no solo por nosotros mismos sino por los demás (rivales, árbitros, etc.). Implica acatar ciertas normas de competición así como, aprender a ganar y perder es lo que se denomina juego limpio.

Otros factores que refuerzan nuestra conducta positiva son el trabajo en equipo, el compañerismo el compromiso y el valor son esenciales para ser un buen jugador.

¿Cómo son las características de las clases de educación física en lo respectivo al equipo de Rugby en la Unidad carcelaria Nº1 Villa Las Rosas, Salta, Capital?

Las clases de Educación Física con respecto al equipo de rugby se llevan a cabo los días martes de 10 de la mañana a 12 horas en donde se trabaja la parte física, los días miércoles de 10 a 11 clases teórico- prácticas y los días viernes de 15 a 17 se ocupa la cancha grande del pabellón "A", en la cual el resto de la población tiene su espacio llamado recreación y solo los días viernes queda desocupada para que entrene el equipo.

¿Cuáles son los aspectos del deporte que, para usted, influyen directamente en la resocialización de las personas privadas de la libertad?

Los entrevistados coinciden que la actividad física es una ayuda complementaria muy efectiva para la prevención y el tratamiento de los desequilibrios psicológicos. Podemos decir a grandes rasgos que mejora la autonomía de la persona, la memoria, la agilidad mental y promueve sensaciones como el optimismo o la euforia, al tiempo que mejora la autoestima. Todos estos beneficios para nuestra salud mental, hacen que el deporte sea una actividad necesaria y beneficiosa.

Practicando deporte también incrementamos la producción de noradrenalina, cuyas funciones abarcan la moderación de la respuesta de nuestro cerebro ante situaciones estresantes. En este sentido, la respuesta al estrés quedaría equilibrada por las sensaciones de tranquilidad y bienestar.

¿Qué cambios ofrece el Rugby como deporte en conjunto y de forma individual a las personas privadas de la libertad?

Los entrevistados observaron grandes cambios a lo largo de este periodo como deporte de conjunto o equipo:

- * la intolerancia por respeto
- *el egoísmo por generosidad
- *el individualismo por solidaridad
- *la rebeldía por docilidad y obediencia

Y en lo individual, al ser un deporte de contacto tolerado dentro de reglas exigentes, el rugby exige que para poder dominar al otro primero cada jugador debe aprender a dominarse a si mismo, por lo que permitirá transformar a los internos:

- *la traición en lealtad
- *la debilidad en fortaleza
- *la violencia en paz y serenidad
- *la impulsividad en templanza

Asimismo, el rugby sirve a la integración social porque en este deporte todos sirven, los gordos y flacos, los altos y bajos, los de cualquier raza, de cualquier condición social, religion o ideología.

CONCLUSION

La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, con el fin de favorecer su desarrollo psicofísico integral y sano, la promoción humana y la adquisición de virtudes que coadyuven a su pronta reinserción a la sociedad.

Los resultados obtenidos en este trabajo de investigación a través de las observaciones, las encuestas a los internos, las entrevistas al personal penitenciario, al profesor de educación física y al representante de la Fundación Espartanos en salta, demuestran que la práctica del Rugby incide favorablemente a la mejora de la conducta del privado de libertad y que este deporte es útil para el tratamiento penitenciario porque exige y forma a la persona en virtudes humanas útiles para la realización personal y la convivencia social.

Quienes lo practican adquieren la capacidad de seguir una actividad lúdica reglada, en la que el grupo es más importante que el individuo y en la que podrán soltar su adrenalina pero, al mismo tiempo, deberán ejercer el autocontrol conforme reglas, respetando siempre a los demás. Su espíritu y su juego imponen la necesidad de dominar al otro, para lo cual primero hay que aprender a dominar los propios actos. Y si ese control trasciende al resto de sus conductas, es lo que, en definitiva, se requiere para vivir en libertad, pues cuando mayor es el control, mayor es el potencial de modificación de conductas.

BIBLIOGRAFÍA

Blazich, S (2007). La educación en contextos de encierro. OEI - Revista Iberoamericana de Educación - Número 44.

Deleuze, G. (1995). Conversaciones. Valencia. Pre- Textos.

Foucault, M. (1980). Microfísica del poder. Ed. La Piqueta, España.

Foucault, M. (1996). Vigilar y Castigar. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores. S. A.

Foucault, M. (2000). Defender la Sociedad. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Paín, S (2012). Diagnóstico y Tratamiento de los problemas de aprendizaje. Buenos Aires, Paidós.

Parlebás, P. (2011). Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice. Paris: INSEP.

Ríos, M. (2001). Los programas de Educación Física en los centros penitenciarios. Hoja Informativa del COPLEFC, nº 36-37, 10-11. Barcelona.

Ríos, M. (2004). La Educación Física en los establecimientos penitenciarios de Cataluña, Tándem, nº 15, pp. 69-82. Barcelona: Graó.

Sampieri, R (2008). Metodología en la Investigación, Editorial: Mc Graw Hill Interamericana, México.

Sirvent, M, T (2012). Investigación acción participativa: un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática. Flacso.

Vázquez Gómez, B. (2009). La educación física en la educación básica. Madrid: Gymnos.

ANEXOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Trabajo final de Investigación (tesis) de la carrera licenciatura en educación física.

**“El Rugby en Contextos de Encierro y su incidencia en la
conducta de las personas privadas de libertad en la Unidad
Carcelaria Nº 1 Villa Las Rosas, Salta-Capital, año 2018”**

AUTOR: Rodrigo F. Flores _____

Director: Lic. Daniel Mamani _____

Evaluación

Calificación:

TRIBUNAL:

Nombre y Apellido:.....

Nombre y Apellido:.....

Nombre y Apellido:.....

Lugar y Fecha: Salta.....

OBSERVACIONES:_____

